



Resolución Ministerial

N° 0136 -2024-MIDAGRI

Lima, 25 ABR. 2024

VISTOS:

La Carta del señor Cesar Raúl Medianero Tantachuco de fecha 23 de abril de 2024; la Nota Interna 0178-2024-MIDAGRI-SG de Secretaría General; y, el Informe N° 0511-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 0356-2023-MIDAGRI, se designó al señor Cesar Raúl Medianero Tantachuco, en el cargo de Asesor de Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente;

Que, mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 0356-2023-MIDAGRI, se designó temporalmente al señor Cesar Raúl Medianero Tantachuco, Asesor de Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para que desempeñe las funciones del cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular, siendo necesario dar por concluida la referida designación temporal;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor César Raúl Medianero Tantachuco al cargo de Asesor de Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación temporal del señor César Raúl



Medianero Tantachuco, Asesor de Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al desempeño de las funciones del cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese



ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

